

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CÓDIGO:	PR-CBP-CC-15
		VERSIÓN:	05
	PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS	FECHA:	13-11-2020
		Página 1 de 7	

7. SECUENCIA DE ACTIVIDADES.


No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
7.1	CLIENTE	<p>Envío de solicitud.</p> <p>Solicita la certificación de BPP en el área productiva correspondiente a través de la <i>Solicitud de servicios de Certificación de BPP. (FT-SCB-CC-01)</i> Envía dicha solicitud al OCEGANMX, A.C. y la documentación indicada en la misma solicitud (contrato, pago, etcétera).</p>
7.2	CC y CLIENTE	<p>Revisión de solicitud.</p> <p>Revisa y determina si la solicitud es procedente y ha sido correctamente requisitada, si la solicitud presenta errores en el llenado y/o está incompleta, la CC notifica por escrito al cliente, quien cuenta con diez días hábiles para corregir la solicitud y enviarla a la CC. Transcurrido este plazo, si no se recibe la solicitud o esta sigue conteniendo errores, se desecha la solicitud y se notifica al cliente. Si la solicitud está correctamente requisitada y se cumple con la documentación indicada en la solicitud, la CC envía el comprobante de pago y los datos del cliente a la CAF para que se realice la factura correspondiente. La CC contacta al experto técnico para que emita el dictamen correspondiente.</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CÓDIGO:	PR-CBP-CC-15
		VERSIÓN:	05
	PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS	FECHA:	13-11-2020
		Página 2 de 7	


No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
7.3	CC y CLIENTE	<p align="center">Designación de TEA.</p> <p>La CC designará del directorio de TEA adscritos al OCEGANMX, A.C., al TEA que cumplan con las competencias en función del área productiva y la UPP a evaluar, considerando excluir de la designación del TEA a los que se encuentren en la lista que el cliente proporcionó sobre los TEA que brindaron asesoría a su UPP; así como la lista de UPP a las que el TEA brindó asesoría, declarada en su currículo. La CC notifica al cliente el nombre del TEA designado. El cliente debe manifestar por escrito a la CC su aceptación, si no lo hace, la CC tomará esto como una aceptación. En el caso de que el cliente por alguna razón esté en desacuerdo con la designación, debe manifestar por escrito el motivo del rechazo. Se repite el proceso hasta que se designe a un TEA.</p>
7.4	CC, CAF y AD	<p align="center">Logística de la visita de evaluación.</p> <p>La CC gestiona ante la CAF los recursos necesarios para la ejecución de la visita de evaluación del TEA (transporte, hospedaje, viáticos, etc.), la CC elabora el <i>Plan de Evaluación para la certificación de BPP (FT-PCB-CC-03)</i>, y lo entrega a la AD para su revisión y aprobación. La CC Notifica por escrito al TEA y al cliente sobre la programación de la visita de evaluación. Y envía al cliente la programación.</p>
7.5	TEA	<p align="center">Realización de la visita de evaluación de la conformidad.</p> <p>El TEA acude a la UPP en la fecha y horario programados y realiza la visita de evaluación de acuerdo con el manual de BPP correspondiente y utilizando para ello los formatos de evaluación correspondientes al área productiva que se pretende certificar.</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CÓDIGO: PR-CBP-CC-15
		VERSIÓN: 05
	PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS	FECHA: 13-11-2020
		Página 3 de 7


No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
7.6	TEA y CLIENTE	<p>Realización de la visita de evaluación de la conformidad.</p> <p>El TEA inicia la visita con una reunión de apertura, en la que explica al cliente el proceso de evaluación, el TEA debe asegurarse de que el personal que participará en la visita esté presente en la reunión de apertura y se registre en la <i>Lista de asistencia de visita de evaluación para la certificación de BPP. (FT-LCB-CC-04)</i>. El TEA debe entregar al cliente la <i>Encuesta de Satisfacción del Servicio de Certificación de Buenas Prácticas Pecuarias, (FT-ESS-CC-05)</i> misma que debe ser llenada por el cliente al final de la visita, y entregada al TEA.</p>
7.7	TEA	<p>Realización de la visita de evaluación de la conformidad.</p> <p>Realiza la evaluación de la conformidad de la UPP, conforme al <i>Plan de evaluación para la certificación de BPP (FT-PCB-CC-03)</i>, utiliza el formato aplicable al área productiva de la que se trate y recaba toda la evidencia objetiva necesaria que demuestre el cumplimiento cabal de todos los requisitos establecidos en el manual correspondiente. Al final de la evaluación, realiza una reunión de cierre en la que informa al cliente si el dictamen es positivo o si hay incumplimientos; en el caso de que sí haya, el TEA le indica al cliente que tiene 45 días hábiles para corregir dichos incumplimientos. El formato de evaluación debe estar firmado por el cliente o el representante designado por el cliente.</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CÓDIGO: PR-CBP-CC-15
		VERSIÓN: 05
	PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS	FECHA: 13-11-2020
		Página 4 de 7

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
7.8	TEA	<p style="text-align: center;">Entrega de informe de evaluación.</p> <p>El TEA elabora el <i>Informe de evaluación de la conformidad de las Buenas Prácticas Pecuarias (FT-ICB-CC-20)</i>, y lo entrega junto con las evidencias correspondientes a la CC a más tardar el quinto día hábil posterior a la fecha de evaluación.</p>
7.9	ET	<p style="text-align: center;">Revisión y dictamen sobre el informe de evaluación.</p> <p>El experto técnico recibe el informe de evaluación y revisa el contenido de este, con base en el contenido del informe y en toda la evidencia presentada por el TEA, el experto técnico emite el <i>Dictamen (positivo o negativo) de la Certificación de Buenas Prácticas Pecuarias</i>.</p> <p>Con base a lo anterior, el experto técnico emitirá el <i>Dictamen (FT-DCB-CC-21 positivo o negativo) de la Certificación de Buenas Prácticas Pecuarias</i>.</p>


	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CÓDIGO:	PR-CBP-CC-15
		VERSIÓN:	05
	PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS	FECHA:	13-11-2020
		Página 5 de 7	

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
7.10	CC y DG	<p style="text-align: center;">Decisión de la certificación.</p> <p>Si el dictamen es negativo: la CC notifica por escrito al cliente, indicándole que dispone de 45 días hábiles para implementar las acciones correctivas para resolver los incumplimientos y, que, transcurrido este periodo, se volverá a realizar la evaluación. La CC da seguimiento para corroborar si el cliente realiza las acciones correctivas, si lo hace, se reinicia el proceso en la actividad 7.3; si no, el trámite concluye y la CC elabora escrito en el que se establecen los motivos que sustentan dicha decisión y se notifica al cliente.</p> <p>Si el dictamen es positivo: La DG o en ausencia de este, la DA procede a instruir a la CC para la expedición del CBP. La CC revisa el CBP emitido para corroborar que no contenga errores u omisiones, lo envía al cliente y se actualiza el <i>Directorio de unidades de producción certificadas en Buenas Prácticas Pecuarias, (FT-DCB-CC-05)</i>. La CC se encarga de enviar el informe mensual de las unidades certificadas al SENASICA.</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CÓDIGO:	PR-CBP-CC-15
		VERSIÓN:	05
	PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS	FECHA:	13-11-2020
		Página 6 de 7	

8. FORMATOS.

NOMBRE	CÓDIGO
Solicitud de servicios de certificación de Buenas Prácticas Pecuarias.	FT-SCB-CC-01
Contrato de prestación de servicios de certificación de Buenas Prácticas Pecuarias.	FT-CSC-CC-02
Plan de evaluación para la certificación de Buenas Prácticas Pecuarias.	FT-PCB-CC-03
Lista de asistencia de visita de evaluación para la certificación de Buenas Prácticas Pecuarias.	FT-LCB-CC-04
Encuesta de satisfacción del servicio de Certificación de Buenas Prácticas Pecuarias.	FT-ESS-CC-05
Directorio de unidades de producción certificadas en Buenas Prácticas Pecuarias.	FT-DCB-CC-05
Informe de evaluación de la conformidad de las Buenas Prácticas Pecuarias.	FT-ICB-CC-19
Formato de evaluación de la conformidad del manual de Buenas Prácticas Pecuarias del sistema de explotación extensivo y semi-extensivo de ganado bovino de doble propósito.	FT-BDP-EXT-07
Formato de evaluación de la conformidad del manual de Buenas Prácticas Pecuarias en la producción de carne de ganado bovino en confinamiento.	FT-CBC-EXT-08
Formato de evaluación de la conformidad del manual de Buenas Prácticas Pecuarias en la producción de leche bovina.	FT-PLB-EXT-09
Formato de evaluación de la conformidad del manual de Buenas Prácticas Pecuarias en la producción de leche caprina.	FT-PLC-EXT-10
Formato de evaluación de la conformidad del manual de Buenas Prácticas Pecuarias en producción de granjas porcícolas.	FT-PGP-EXT-11
Formato de evaluación de la conformidad del manual de Buenas Prácticas Pecuarias en unidades de producción de pollo de engorda.	FT-PPE-EXT-12
Formato de evaluación de la conformidad del manual de Buenas Prácticas Pecuarias en unidades de producción de huevo para plato.	FT-PHP-EXT-13
Formato de evaluación de la conformidad del manual de Buenas Prácticas en el envasado y manejo de la miel.	FT-EMM-EXT-16
Aviso de inicio de funcionamiento de establecimientos pecuarios.	FT-AIF-UPP-EXT-06

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	CÓDIGO: PR-CBP-CC-15
		VERSIÓN: 05
	PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS	FECHA: 13-11-2020
		Página 7 de 7

**ANEXO A
MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS PUBLICADOS POR EL
SENASICA.**

ÁREA PRODUCTIVA	DISPOSICIÓN OFICIAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD
Rumiantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Buenas Prácticas de Producción de leche caprina. ✓ Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en Unidades de Producción de leche bovina. ✓ Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en la producción de carne de ganado bovino en confinamiento. ✓ Manual de Buenas Prácticas Pecuarias sistema de explotación extensivo y semi-extensivo de ganado bovino de doble propósito.
Porcinos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Buenas Prácticas de Producción en granjas porcícolas.
Aves	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Buenas Prácticas Pecuarias Producción de Huevo para Plato. ✓ Manual de Buenas Prácticas Pecuarias en Unidades de Producción de pollo de engorda.
Abejas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Buenas Prácticas de manejo y envasado de la miel.